

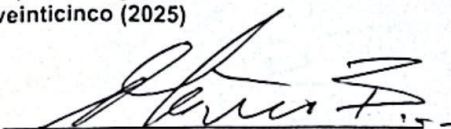
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contratista	Andrea Carolina Gordillo Castañeda		
Informe No.	SEXTO (6)		
Periodo del Informe	01/12/2025	31/12/2025	
Número de contrato	CD-070-2025		
No. CDP	PMS-2025-342	No. CRP	PMS-2025-349
Objeto	Prestación de servicios profesionales como psicóloga de la Personería municipal de Soacha		
Obligaciones Contractuales:	1. Apoyo en la atención psicológica que requiera la Personería Municipal de Soacha donde se invoca la intervención como un Ministerio Público en las inspecciones visitas, acompañamiento en los temas de la Personería. 2. Implementación del servicio de terapia psicológica para los usuarios que lo requieren y que sean de atención prioritaria y de ley, con su respectiva elaboración e implementación del formato de historia psicológica. 3. Atención a los usuarios con orientación psicológica en estado de crisis que se requieran. 4. Realizar el seguimiento a usuarios con terapias psicológicas breves de urgencia, mientras se activa la red de apoyo respectiva. 5. Apoyo en visitas de seguimiento y control que sean necesarias para la atención de adultos mayores, jóvenes adolescentes, madres cabeza de hogar, mujeres y hombres con violencia intrafamiliar, usuarios que han intentado el suicidio, todos con alteraciones psicológicas que sean objeto de protección en los términos de la ley. 6. Apoyo con víctimas del conflicto armado que presenten algún tipo de afectación psicológica y que sean objeto de protección. 7. Colaboración con el desarrollo y capacitaciones sobre DDHH en el componente psicosocial. 8. Ayuda desde el componente psicosocial al desarrollo de actividades de la mesa de víctimas. 9. Ayuda desde el componente psicosocial al desarrollo de actividades del consejo municipal de paz. 10. Realizar acompañamiento y apoyo en procesos y procedimientos de las solicitudes de valoración de apoyo que tramiten la personería municipal de Soacha. 11. Las demás que por naturaleza del contrato sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual		

El suscrito **Personero Auxiliar (A)** de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo con el contenido del contrato CD- 070-2025 celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y Andrea Carolina Gordillo Castañeda el día 19 de Agosto de 2025, se ha venido ejerciendo la supervisión de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista Andrea Carolina Gordillo Castañeda.
3. Que el día 17/12/2025 del corriente la Señora **Andrea Carolina Gordillo Castañeda** ha presentado informe detallado de actividades.
4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMIREZ

Personero Auxiliar (A)